

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°088- 2012-BCRP

Lima, 6 de diciembre de 2012

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para que un funcionario del Banco participe en el Taller "Administración de Flujos de Capitales en Sudamérica bajo Políticas Monetarias no Convencionales en un Contexto de Elevada Liquidez Internacional", organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Central de Brasil, a realizarse en São Paulo, Brasil, los días 13 y 14 de diciembre del 2012;

El taller está diseñado para el intercambio de ideas y discusión de los participantes sobre los objetivos, restricciones e instrumentos de la política monetaria en un contexto de post crisis;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos la de proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 6 de diciembre de 2012;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Paul Gonzalo Castillo Bardález, Subgerente de Diseño de la Política Monetaria de la Gerencia de Política Monetaria, a la ciudad de São Paulo, Brasil, los días 13 y 14 de diciembre y el pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y TUUA	US\$1392,28
Viáticos 	US\$ 600,00
	-----
TOTAL	US\$1992,28

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENTE**

